

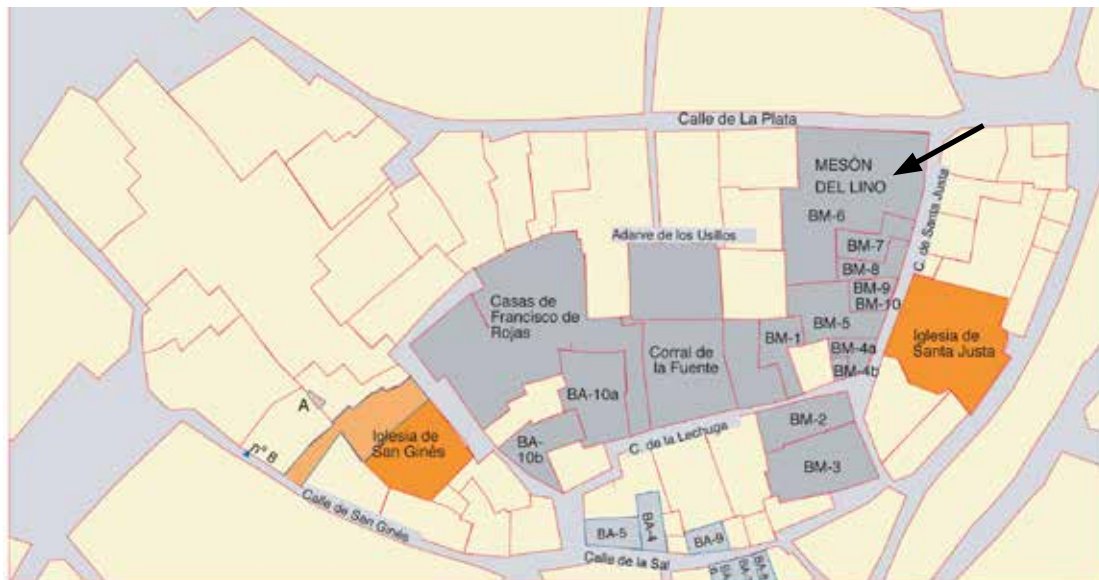
# “MEDIEVALGIS”



## TOLEDO ESPACIO y TIEMPO

*Calle de Santa Justa, nº1, 3, 5, 7, 9*

### MESÓN DEL LINO



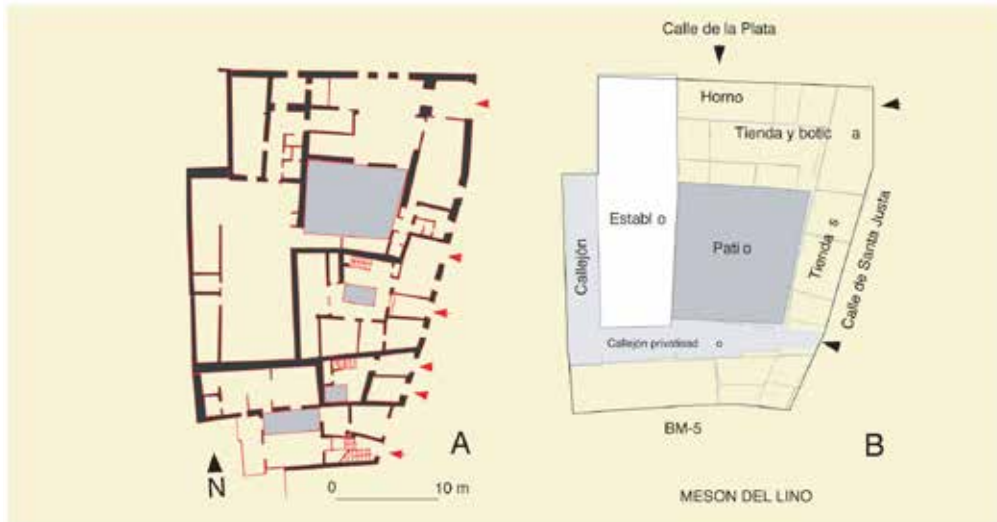
**El barrio de San Ginés y de Santa Justa: las casas mencionadas en el siglo XV.**

#### *Documentación*

En la segunda mitad del siglo XIV, este mesón, perteneciente al cabildo de la catedral y situado cerca de Santa Justa, se llamaba de la Moneda; hasta 1417 no aparece el nombre Mesón del Lino<sup>1</sup>. En los años 1480-1482, en estado de ruina, es dividido en cuatro partes, aunque se entrega a censo en su totalidad a Diego de Toledo, que se compromete a realizar las obras indispensables. Diego de Toledo renuncia al mesón y el cabildo arrienda las casas que provienen de su división a diferentes personas. En 1482, el cabildo da en alquiler el cuerpo principal, designado como BM-6, y otros tres “pares de casas”: BM-7 que linda con el Mesón del Lino, BM-8 que linda con la precedente, y BM-9+10 que linda con BM-8 y BM-5. El Mesón del Lino, reducido a la casa BM-6, y las otras tres casas, se dan a censo en 1492, sin modificaciones aparentes. Alfonso de Toledo tiene la casa BM-9+10. Seis años después, el mercader Pedro de Toledo, que tiene la casa BM-10, es autorizado a unirla a la casa BM-8, con la obligación de hacer en el conjunto un pozo, un sótano y “un cuarto en que aya tres suelos”<sup>2</sup>. En 1509 se menciona en un reconocimiento de bienes que la casa BM-9 linda con una casa del cabildo que tiene Alfonso Núñez (casa K-2 inventariada en la Alhanía y con la casa del cabildo que tiene Pedro de Toledo (casa BM-9+8).

1 J.-P. M, 1994, *op. cit.*

2 J.-P. M, 1994, *op. cit.*



Calle de Santa Justa, n°1, 3, 5, 7, 9: A. Plano actual. B. Restitución del Mesón del Lino antes de la partición.